

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



SÚPLICAS DESDE LA CÁRCEL

Desde adentro del penal, decenas de mujeres en Santa Martha Acatitla le pidieron al Ministro Arturo Zaldívar su ayuda para revisar sus expedientes judiciales. Mientras recorría la cárcel, a gritos le lanzaron reclamos al presidente de la Suprema Corte: "Justicia", "quiero libertad", "jueces corruptos", "fabrican delitos", "abuso de poder"... **PÁGINA 2**



Llama Zaldívar a revisar figura de prisión preventiva

‘No nos olvides’

Visita Ministro penal
de Santa Martha;
ofrece a reclusas
analizar expedientes

BENITO JIMÉNEZ

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, salió ayer del penal femenino de Santa Martha Acatitla con un tambache de documentos bajo el brazo.

Ahí, de puño y letra, iban las súplicas de 663 internas del centro penitenciario. Además, el Ministro recibió las quejas, los reclamos y los señalamientos a las argucias y trabas jurídicas que las tienen tras las rejas, muchas de ellas siendo inocentes.

Sin dudar, el Ministro



El presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, se reunió ayer con 220 de las 663 internas del penal de Santa Martha Acatitla, en la Alcaldía Iztapalapa.



coincidió en que hay que replantear la figura de la prisión preventiva oficiosa y justificada para que sea una medida extraordinaria y no para saturar las cárceles.

Se reunió con 220 mujeres en un sitio que definió como “un gran dormitorio con un techo alto”.

“Las escuché con toda apertura, se expresaron con mucha confianza, con sinceridad, con sentimiento de lo que están viviendo”, dijo.

“Comprobé los vicios del sistema penal mexicano que he venido señalando desde hace mucho tiempo. La necesidad de revisar la prisión preventiva oficiosa; de establecer criterios más claros para la prisión preventiva justificada; tenemos que desterrar que haya tantos procesos tan largos y que las personas tengan que estar 10, 15 años presas sin haber sido sentenciadas”, lanzó.

Describió el drama de las mujeres en esa prisión, cómo viven un tiempo con sus hijos y del proceso doloroso cuando éstos tienen que irse.

En el diálogo, dijo, escuchó que sus delitos fueron fabricados, que reportaron violaciones al debido proceso y que ya internas han sido blanco de las largas que les dan agentes del Ministerio Público, policías y juzgados. Del tortuguismo legal.

“Me impactaron todos (los casos). Todas eran historias conmovedoras, muy tristes. Había una chica que ya está sentenciada. Llegó a

la cárcel a los 19 años y creo que ya tiene como 20 aquí. Llorando pedía una segunda oportunidad porque su proceso no se llevó bien. Dijo: ‘estuve en un lugar donde no debía estar’. Es la queja recurrente de muchas, estar en el lugar equivocado o con la persona equivocada”, narró.

El Ministro aseguró que no recorrió las celdas y que las reclusas prefirieron su apoyo en la revisión de sus expedientes, en el ámbito de sus atribuciones.

Expuso que con la mano de la Defensoría Pública Federal se comenzará a otorgar la ayuda a las internas.

A Zaldívar lo acompañó su esposa Mariana, Alejandra Spitalier, secretaria general de la presidencia de la Corte; Fabiana Estrada, coordinadora de asesores de la presidencia de la Corte; Carlos Alpizar, secretario general de la presidencia de la Judicatura Federal, y Carlos Castaños, jefe de oficina de la presidencia de la Corte.

Al término del encuentro, las mujeres sacaron sus manos de entre los huecos de los muros de celdas y pasillos. Donde ondea la ropa recién lavada para que se seque.

“No te olvides de nosotras”, se oyó tras la barda.

“La reunión fue para ellas esperanzadora”, dijo Zaldívar.

ESCUCHA A ROBLES

Durante la visita que calificó como histórica, el Ministro escuchó a la ex Secretaria de Desarrollo Social y de la



■ Tras el diálogo con reclusas, Zaldívar planteó la necesidad de revisar la prisión preventiva para evitar procesos largos.

Sedatu en el sexenio pasado, Rosario Robles, quien le entregó documentos en los que cuestiona los vicios de la prisión preventiva oficiosa.

“El caso de Rosario Robles está en manos de los jueces, son los que tendrán que resolver. Expresamente dijo que no se trataba de ella y enumeró temas genéricos: la presunción de inocencia, la prisión preventiva justificada, no juzgar con perspectiva de género, las mujeres que son sentenciadas simplemente por su pareja, los procesos largos, el tema de los niños y me entregó un documento muy amplio, como lo hicieron muchas internas y que

voy a revisar más tarde”, dijo.

Abrió las puertas de la Corte para apoyar a las mujeres en los casos más significativos, sobre todo en los que llevan años sin sentencia.

“En México hay un abuso de la prisión preventiva oficiosa, eso es clarísimo, es un tema que debemos revisar. La prisión preventiva debe ser excepcional”, sostuvo, tras afirmar que entre 60 y 70 por ciento de las mujeres reclusas en ese penal no está sentenciada.

Lanzó un llamado a la sociedad a un diálogo nacional sobre la prisión preventiva, que dijo, tampoco ha dado resultados en la inseguridad.



VISITA PENAL DE SANTA MARTHA ACATITLA

Se abusa de la prisión preventiva: Zaldívar

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gmm.com.mx



El Sistema de Justicia Penal está abusando de la prisión preventiva justificada y oficiosa, y no se ve que la violencia y la delincuencia disminuyan, afirmó ayer el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar.

“Se ha abusado de la prisión preventiva oficiosa, hay miles de personas sin sentencia en las prisiones, pero la violencia en el país no cede, ni tampoco la inseguridad; entonces, para mí es suficiente para demostrar que la medida no funciona, aparte de que es violatoria de derechos humanos, no funciona”, afirmó.

El también presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) sostuvo ayer una reunión con 220 mujeres privadas de su libertad, de 663 que lo convocaron mediante una carta, en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, en la alcaldía Iztapalapa.

En el encuentro, convocó a un nuevo proceso de reflexión entre sociedad, especialistas y autoridades para buscar una solución al abuso de la prisión preventiva, que satura el sistema carcelario.

“Hagamos un análisis de si la medida es eficaz para

Hay miles de personas sin sentencia en las prisiones, pero la violencia en el país no cede, ni tampoco la inseguridad.”

ARTURO ZALDÍVAR

PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

combatir la delincuencia, la violencia y la inseguridad, y creo que la realidad nos demuestra que no es eficaz.

“Claro, ha habido muchas reflexiones, ya estamos hasta el gorro de reflexiones, lo que queremos son resultados, ése sería el reclamo, es cierto, pero para cambiar de rumbo no se puede hacer sin una reflexión”, dijo.

Explicó que, al dialogar con las internas, se estableció un catálogo de asuntos, para atenderlos en bloques temáticos, a partir de la próxima semana, con personal del Instituto de la Defensoría Pública Federal.

En su cuenta de Twitter, la exsecretaria de Desarrollo Social y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles, agradeció al presidente de la Corte por su visita al penal, en el cual se encuentra reclusa.



ZALDÍVAR EN SANTA MARTHA

Rechaza revisar caso de Robles; "está siendo juzgado", dijo.



TOSCUIRO

Rechaza Zaldívar revisar el caso Rosario Robles

PEDRO HIRIART

nacional@elfinanciero.com.mx

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, rechazó que el asunto de Rosario Robles se incluíra dentro del paquete de casos de otras presas de Santa Martha Acatitla que serán revisados.

"Ese caso, en principio, no parece que haya un tema que se tenga que revisar a nivel de Consejo de la Judicatura, porque está siendo juzgado efectivamente por jueces y magistrados", detalló.

Después de haber llevado a cabo una reunión con 220 presas del

"No se advierte alguna cuestión por la que se deba hacer una excepción (con Robles)"

ARTURO ZALDÍVAR

Presidente de la SCJN

34

penal de Santa Martha Acatitla, el ministro presidente explicó que le toca a los juzgadores que están viendo el caso resolver con base en los elementos disponibles.

En ese sentido, Zaldívar afirmó que "no se advierte alguna cuestión por la que se tenga que hacer una excepción sobre la atribución de jueces y magistrados".

"Lo que yo no puedo, porque no tengo atribuciones, es determinar si en el caso concreto (de Robles) los elementos que tomaron los jueces y los magistrados para determinar una prisión preventiva justificada, son correctos o no".

Sin embargo, no descartó la posibilidad de que las acusaciones en contra de Robles se puedan analizar en un futuro.

Según el ministro presidente de la Corte, "si en la revisión que ha-

ceмос de los asuntos surge que ahí hay algo que se tenga que revisar, pues primero yo tengo que respetar la independencia y autonomía de los jueces que han estado viendo este tema".

Zaldívar acudió al penal de Santa Martha Acatitla a reunirse con 220 reclusas después de que un grupo de 663 presas le enviara una carta, a principios de marzo, para que acudiera a platicar de su situación jurídica.

Dentro de esta reunión, estuvo presente Rosario Robles, exsecretaria de Desarrollo Social, acusada de presuntamente haber formado parte de la *estafa maestra*, con la que se desviaron recursos públicos por 5 mil millones de pesos a través de universidades públicas y 128 empresas fantasmas.



OFRECE JUSTICIA

**EL PRESIDENTE DE LA CORTE,
ARTURO ZALDÍVAR, ATIENDE A
RECLUSAS DEL PENAL DE SANTA
MARTHA, AYUDARÁ A LAS QUE
NO TIENEN SENTENCIA** Pág. 14



PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA EN MÉXICO

Reunión del titular de la SCJN con internas de Santa Martha



2

12 MAY 2022

Página

14

Sección

Fecha

NOEL F. ALVARADO

Arturo Zaldívar destaca que más del 70 por ciento de reclusas aún no tiene sentencia; da atención a carta colectiva

Por primera vez en la historia de la impartición de justicia en México, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar visitó una prisión. Y, es que este martes se reunió con mujeres privadas de la libertad en el Penal Femenil de Santa Martha Acatitla, donde escuchó sus demandas de justicia y, destacó que más del 70 por ciento de las mujeres presas no tiene sentencia.

Entre las internas estuvo la exsecretaria de la Sedatu y de la Sedesol, Rosario Robles, quien habló en términos generales sobre los casos de todas las mujeres internas.

Luego de recorrer la penitenciaría femenil de Santa Martha, el presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, ofreció a internas revisar en lo general y particular sus casos para ver de qué manera se les puede ayudar.

Todos los casos son tristes, conmovedores, dramáticos, dijo Arturo Zaldívar "trataremos de ayudar en lo que corresponda, revisar aquellos que son revisables", destacó.

Arturo Zaldívar dijo que se ha hecho un abuso de la prisión preventiva y reiteró que se debe revisar. Comentó que más del 70 por ciento de las mujeres en este centro de reclusión, no tiene sentencia.

Ahí, desde el Penal Femenil de Santa Martha Acatitla, localizado en la Alcaldía Iztapalapa, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar recordó que el diálogo con las reclusas se dio como consecuencia de la carta que le enviaron las 663 mujeres presas.

Dijo que se busca que haya una diferencia, no un hecho histórico al ser el Pri-

mer Ministro que visita un penal. Y, es que la carta-invitación de las internas al Ministro de la Corte fue enviada a través de Mariana Moguel, hija de Rosario Robles.

El 8 de marzo, en el marco de las manifestaciones por el Día Internacional de la Mujer, Mariana Moguel leyó la misiva a la entrada principal de la Corte y después la entregó.

Rosario Robles calificó la visita como "histórica", pero aclaró que no le expondría su caso en particular.

Arturo Zaldívar destacó: "muy histórico, pero si no generamos resultados, medidas, no deja de ser una anécdota. Esta visita no se trata de mí, se trata de las mujeres y de los miles de inocentes que están en las cárceles de México que quieren que busquemos que se revise la prisión preventiva oficiosa".

Ahí, frente a las internas del Penal Femenil de Santa Martha, Arturo Zaldívar comentó: "aquí no se trata de venir a hacer demagogia con las mujeres, sería deleznable, sino a venir a hacer la diferencia con ellas que buscan justicia".

Oye demandas de justicia, entre otras, de la exsecretaria de Sedatu y Sedesol, Rosario Robles

Se compromete a revisar en particular y en general casos de mujeres internas



“NO SIRVE LA PRISIÓN PREVENTIVA”

Aunque el sistema penal abusa de la medida, los delitos no bajan, aseguró Arturo Zaldívar, presidente de la Corte, al reunirse con internas en Santa Martha Acatitla. / 6

ARTURO ZALDÍVAR RECRIMINA

No se juzga con visión de género

El ministro presidente de la Suprema Corte se reunió con 220 internas del penal de Santa Martha Acatitla

ROMINA SOLÍS

SARA LOVERA
SemMéxico

5

La mayoría de los juzgadores no juzga con perspectiva de género, dijo el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, tras reunirse con presas del penal de Santa Martha Acatitla.

“Lamentablemente los juzgadores no lo entienden, no lo asumen, se resisten, no saben cómo se aplica. No quieren entender, especialmente en los tribunales de los estados”, dijo en conferencia de prensa.

Sin que fuera el motivo de su visita, Zaldívar comentó que examinan 600 casos de presas por aborto, pero para resolverlos “hay mucha cerrazón”.

En lo que calificó como un hecho histó-



Arturo Zaldívar a su salida del penal de Santa Martha Acatitla



rico, el ministro presidente de la Suprema Corte se reunió por casi tres horas con 220 internas del penal de Santa Martha Acatitla, donde todas las historias fueron presentadas en el espacio donde se hacen las visitas; hubo un grupo Coral, y una exposición de artesanías.

En esta reunión ellas pudieron hablar con absoluta confianza y libertad. Fueron narrativas desgarradoras, puesto que muchas carecen de defensa de calidad; han tenido malos abogados, sin audiencias, sin tener claro de qué las están acusando.

Al escuchar a las presas, explicó que le quedó claro que hay injusticia, tristezas y desesperación. Que se hará un programa para liberar a algunas mujeres que viven en prisión indebidamente, pero esto no se-

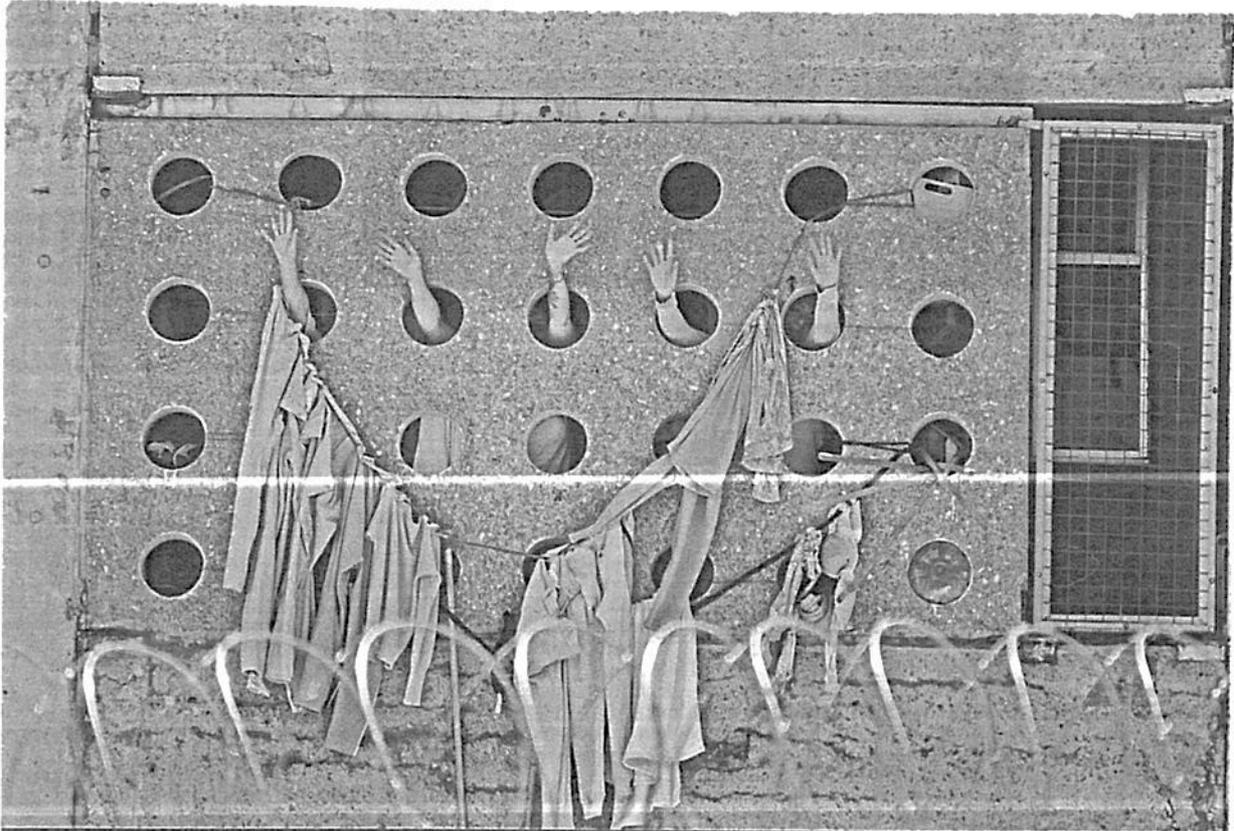
rá de inmediato. Se verá cómo revisar los casos con sentencia, ya juzgados. Aclaró, una y otra vez, que no se trató en esa reunión nada sobre las condiciones internas en el penal.

El ministro presidente dijo que fue su primera visita a una cárcel y la realizó en compañía de su esposa, la psicóloga Mariana Bojórquez, quien ofreció a las presas atención psicológica a sus hijos.

La visita del ministro Arturo Zaldívar fue luego de una carta firmada por 663 presas de Santa Martha Acatitla, pero de todos los nombres destaca uno: Rosario Robles. Por esto, en la conferencia de prensa, se le cuestionó si el caso de la exsecretaria de Desarrollo Social sería atendido primero. La respuesta fue un "no".

INJUSTICIAS

MUCHAS presas carecen de defensa de calidad; han tenido malos abogados, sin audiencias, sin tener claro de qué las están acusando



RECLAMO. "Jueces corruptos" y "libertad" fueron algunas de las consignas que gritaron las reclusas del penal de Santa Martha, a donde acudió el titular de la SCJN, Arturo Zaldívar. Ahí instó a revisar la prisión preventiva la cual, dijo, no sirve MEXICOP.5

MILES EN RECLUSIÓN SIN SENTENCIA, RECONOCE PRESIDENTE DE SCJN

Prisión preventiva no sirve; se abusó de ella: Zaldívar



Histórico. El ministro se encontró con internas, entre ellas la ex titular de Sedesol, Rosario Robles, quien le presentó diversos casos 5

ÁNGEL CABRERA

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, planteó el inicio de un diálogo nacional para analizar la eficacia de la prisión preventiva, pero pidió que no se politice o se pretenda partidizar las discusiones.

En un mensaje a medios de comunicación, luego de sostener una reunión con 220 internas del penal de Santa Martha Acatitla, en la Ciudad de México, Zaldívar dijo que los actores políticos deben dejar de lado la polarización y cuestiones electorales para iniciar un debate serio sobre si la prisión preventiva realmente funciona para bajar la delincuencia e inseguridad del país.

El ministro presidente enfatizó que las mujeres privadas de la libertad le hicieron planteamientos generales y particulares sobre sus casos, con lo cual pudo comprobar las "fallas del sistema penal del país".

Una de las principales anomalías que encontró en su conversación con las mujeres internadas en el penal de Santa Martha, es que "hay miles de personas en la cárceles del país sin sentencia". Se trata de personas a quienes se les dictó prisión preventiva oficiosa o justificada, lo que demuestra que esa medida no funciona y solo "genera injusticias colectivas", dijo el ministro presidente de la SCJN.

Aseguró que cualquier interno, ya sea de una cárcel federal o local en el país, merece un trato digno y un debido proceso y lamentó que se haya abusado de la figura de la "prisión preventiva", como medida para retener a las personas mientras se integran las carpetas de investigación.

Entre las reclusas que se reunieron con el presidente de la Corte estuvo Rosario Robles Berlanga, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social en el sexenio de Enrique Peña Nieto, y quien lleva dos años en prisión preventiva.

Al respecto, el ministro Zaldívar indicó que no se trató el caso en particular de Robles, pero la ex funcionaria sí tomó la palabra para hablar a nombre de las internas y entregar un documento sobre las injusticias que se presentan en varios casos.

"Fue una interna más, entiendo que hizo una labor de recopilación, no vine aquí por un caso particular que se pueda usar políticamente y tampoco Rosario Robles buscó usarlo políticamente", dijo Zaldívar.

El presidente de la Corte indicó que revisará los expedientes que le plantearon e investigará si la Defensoría Pública Nacional puede ayudar en el caso de algunas reclusas.

Aseveró que busca que su visita tenga consecuencias inmediatas: la principal es que se abra el diálogo sobre la funcionalidad de la prisión preventiva ya sea justificada o la oficiosa, así como revisar los casos de las internas.

El ministro aclaró que no se tocó el tema de las condiciones del penal e informó que se reunió con mujeres acusadas de delitos, como delincuencia organizada, homicidio y robo.



SE REÚNE CON 220 PRESAS

Llega al penal de Santa Martha, Arturo Zaldívar

EL MINISTRO ANUNCIÓ QUE NO SE INCLUIRÁ EL CASO DE ROSARIO ROBLES EN EL PAQUETE QUE SERÁ VERIFICADO

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

5

DESCARTA



Zaldívar descartó hacer una nueva visita al penal

CIUDAD DE MÉXICO.- El encarcelamiento de Rosario Robles, exfuncionaria federal, no se incluirá en el paquete de casos de otras reclusas de Santa Martha Acatitla a las que se les revisarán sus casos, informó Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Ese caso, en principio, no parece que haya un tema que se tenga que revisar a nivel de Consejo de la Judicatura porque está siendo juzgado efectivamente por jueces y magistrados”, declaró.

Después de haber llevado a cabo una reunión con 220 presas del penal de Santa Martha, el ministro explicó que el caso les toca a los juzgadores que están viendo el tema, resolverlo con base en los elementos disponibles.



Dio conferencia de prensa dentro de la cárcel femenil

En ese sentido, Zaldívar afirmó que “no se advierte alguna cuestión por la que se tenga que hacer una excepción sobre la atribución de jueces y magistrados”.

“Lo que yo no puedo, porque no tengo atribuciones, es determinar si en el caso concreto los elementos que tomaron los jueces y los magistrados para determinar una prisión preventiva justificada son correc-

tos o no”.

El ministro no descartó la posibilidad de que las acusaciones en contra de Robles se puedan analizar en un futuro.

Según el ministro, “si en la revisión que hacemos de los asuntos surge que ahí hay algo que se tenga que revisar, pues primero yo tengo que respetar la independencia y autonomía de los jueces que han estado viendo este tema”.



SUMAN 12,782 MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD

Insta Reinserta diálogo a favor de las reclusas

NOEL F. ALVARADO

Hacen un llamado a las y los ministros a establecer pláticas permanentes



Luego de la visita que realizó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al penal Femenil de Santa Martha, Reinserta hace un llamado a las y los ministros a establecer diálogo permanente con Organizaciones de la Sociedad Civil, especializadas en el trabajo a favor del Sistema Penitenciario y la Reinserción Social en México.

Señala que una investigación de Reinserta denominada "Diagnóstico sobre la Percepción del Desempeño de la Defensoría Penal en México", revela que una mujer recibe una sentencia mayor (en promedio 6 años más) que un hombre acusado por el mismo delito.

A raíz de la visita del Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, a las instalaciones del Penal Femenil de Santa Martha Acatitla, con el objetivo de atender la solicitud presentada por más de 600 mujeres privadas de la libertad a fin de conocer de primera mano las condiciones en las que viven, Reinserta como asociación civil que trabaja por reconstruir el tejido social implementando de programas de atención psicosocial para mujeres y hombres en contacto con la violencia, celebramos esta primera visita del Ministro Presidente.

Es importante señalar que, en el país alrededor de 12,782 mujeres están priva-

La defensa para las mujeres en promedio cuesta 55,071.85 pesos más que a un hombre acusado por el mismo delito /FOTOS: CORTESÍA REINSERTA

64%

DE LAS mujeres entrevistadas para dicho estudio no contaron con un defensor que previniera actos de tortura

73%

DIJERON que las autoridades no tomaron en cuenta a sus hijos e hijas al momento de la detención

das de su libertad, según el último reporte de Estadística Penitenciaria Nacional. Al interior del Centro de Reinserción Social Femenil de Santa Martha Acatitla viven tan sólo el 10.9% del total de la población femenina del país. Como Asociación Civil que ha caminado por mucho tiempo las cárceles del país vemos preocupante que más del 50% de las mujeres privadas de la libertad viven en Centros de Reinserción Mixtos, si-

tuación que lacera significativamente el derecho a ejercer su proceso de reinserción al no contar con espacios y servicios especializados para mujeres.

La investigación de Reinserta denominada "Diagnóstico sobre la Percepción del Desempeño de la Defensoría Penal en México", encontró que las mujeres afrontan condiciones más precarias que los hombres, lo que se evidencia con el hecho de existir una cifra más elevada de quie-



112 MAY 2012

Página

15

Sección

Fecha

Urge visibilizar el problema con perspectiva de género, dijeron

nes no cuentan con sentencia y que, a su vez, las sentencias condenatorias son de mayor duración.

En dicho estudio se resalta lo siguiente: una mujer recibe una sentencia mayor (en promedio 6 años más) que un hombre acusado por el mismo delito. La defensa para las mujeres en promedio cuesta 55,071.85 pesos más que a un hombre acusado por el mismo delito. El 64% de las mujeres entrevistadas para dicho estudio no contaron con un defensor que previniera actos de tortura. El 73% de las mujeres entrevistadas dijeron que las autoridades no tomaron en cuenta a sus hijos e hijas al momento de la detención.

Con respecto a la maternidad, 64% de las mujeres tienen hijas y/o hijos que dependen de ellas y cerca del 80% tienen hijas o hijos menores de edad. Esta cifra es muestra la urgencia de atender la realidad penitenciaria y el acceso a la justicia desde una perspectiva de género que promueva la implementación de programas de maternidad, sexualidad, planificación familiar, crianza y cuestiones de género dentro de los centros del país.

Reinserta, como una asociación que transforma vidas marcadas por la violencia, exhorta a las y los ministros a dialogar con organizaciones de la sociedad civil invitándolas e invitándolos a caminar y ver ante sus propios ojos lo que más de doce mil mujeres viven día a día ante un sistema que lejos de procurar su reinserción, revictimiza y sepulta toda esperanza de acceder a la justicia de forma pronta y expedita.

Quienes hemos decidido atender y trabajar para generar mejores condiciones para aquellas personas privadas de la libertad, estamos convencidas que con la colaboración y el diálogo permanente podemos generar los cambios estructurales que nuestro sistema de impartición de justicia tanto necesita.



Diferencia con seis años o más en comparación con el hombre por el mismo delito



Hay preocupación pues más de 50% de las reclusas viven en centros mixtos



EN JUSTA DEPORTIVA

Bomberos se pondrán a prueba

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@glmm.com.mx

Los Bomberos de la Ciudad de México se pondrán a prueba cuando intenten subir, con todo y equipo (unos 15 kilos), mil 421 escalones de 53 pisos de la Torre Reforma.

Se trata de las competencias Súper Bombero y Carrera Vertical, que se realizarán el próximo sábado.

En las competencias

participarán bomberos capitalinos, pero también de otros estados de la República.

Rogelio Torres, de la subdirección de Torre Reforma, indicó que la participación de los bomberos fortalece la relación y comunicación no solo durante las emergencias, sino también en eventos deportivos.

“Es un simulacro de protección civil deportivo, no hay otra actividad parecida”, consideró Javier Hidalgo, director del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

Se espera que participen unos 450 competidores, de los cuales alrededor de 40 por ciento serán mujeres, detallaron los organizadores.



Además del deportivo, el desafío implica el reto de sentir las circunstancias físicas y mentales de un bombero.

Fotos: Eduardo Jiménez



APROXIMADAMENTE 149 EJECUCIONES DESDE EL AÑO 2000

Piden seguro de vida para periodistas

ANA CECILIA GARCÍA
GRUPO CANTÓN

Del año 2000 a la fecha, se han documentado aproximadamente 149 ejecuciones en contra de comunicadores, cuya privación de la vida se ha dado en el contexto de su desempeño y labor de comunicación.

Al respecto, el diputado local Aníbal Cañez Morales propuso a la Secretaría de Gobernación, crear los mecanismos y reglas de operación pertinentes para

que los periodistas que radican e investigan asuntos de la delincuencia organizada en la Ciudad de México, cuenten con un seguro de vida tanto para ellos como para sus familias.

“Que sus hijos tengan becas hasta los 18 años, que les den vivienda en caso de que no cuenten con una casa propia y además, un acompañamiento institucional decente”.

Por ello planteó una iniciativa para modificar el artículo 49 de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de

ASUNTO

Es para los comunicadores que radican e investigan asuntos de delincuencia organizada en la capital

Derechos Humanos y Periodistas, en materia de Protección en CDMX. Para el caso de la Ciudad de México, se debe crear un padrón de periodistas que cubren las fuentes de seguridad y policíacas, con el objetivo de blindar su integridad y las familias de ellos, estén tranquilas.

Reporteros sin Fronteras, en 2021 y por tercer año consecutivo, coloca a México como el país más peligroso del mundo para los periodistas, ya que hubo siete periodistas asesinados y en lo que va de este 2022, ya van 12.



AZCAPOTZALCO

Extorsionaban con mensajes en casas

Una pareja fue detenida en flagrancia luego de un cerco virtual con cámaras de videovigilancia

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Ángel "N", de 36 años, y Rosmary, de "N" 26, dejaban mensajes en los buzones de viviendas de la alcaldía Azcapotzalco; exigían la entrega de 20 mil pesos semanales para no ocasionar daño a los moradores de las casas.

Ambos extorsionadores fueron detenidos ayer por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana luego de que amagaran con un arma de fuego y le exigieran dinero a un ciudadano, a cambio de no causarle daño a él y a su familia.

Los hechos ocurrieron cuando operadores del C2 alertaron a los efectivos en campo del reporte de una posible extorsión en el Bulevar de los Ferrocarriles y la calle Kioka, en la colonia Euskadi, a manos de dos sujetos que se hallaban en una camioneta color blanco.

Derivado de un cerco

virtual, los uniformados ubicaron el vehículo en esa misma zona, el cual se encontraba estacionado, por lo que se aproximaron a verificar y, en ese momento, observaron que las dos personas al interior contaban dinero en efectivo.

Al realizarles una revisión preventiva, los oficiales les hallaron un arma de fuego corta, seis teléfonos celulares, diez chips de una compañía telefónica, una credencial oficial y dinero en efectivo.

Como resultado del cruce de información entre las autoridades capitalinas, se supo que el detenido cuenta con una carpeta de investigación iniciada en el año 2018, por el delito de portación de arma de fuego.

Asimismo, la camioneta con placas de circulación del Estado de México, al parecer se encuentra relacionada con un evento de portación de arma de fuego que se registró en la alcaldía Miguel Hidalgo.

La pareja fue puesta a disposición del agente del Ministerio Público, quien se encargará de iniciar la carpeta de investigación correspondiente y definirá su situación legal.



Foto: Especial

Los detenidos son Rosmary "N", de 26 años, y Ángel "N", de 36, quienes portaban seis teléfonos celulares y diez chips.



Le cayó la chota in fraganti

Ofrecía droga en puerta de ¡Bellas Artes!

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

36

DECOMISO

CIUDAD DE MEXICO.- Elementos de la Policía Bancaria e Industrial, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, detuvieron a un hombre en posesión de 50 dosis de marihuana; que ofrecía la droga a los transeúntes cerca del Palacio de Bellas Artes.

Al envenenador le fueron decomisadas 62 bolsitas con marihuana

Los hechos ocurrieron mientras los oficiales patrullaban las inmediaciones del Palacio de Bellas Artes, ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc, cuando varios ciudadanos denunciaron que un hombre les había ofrecido droga.

De igual forma, los denunciantes describieron la apariencia física y la estatura del sujeto, por lo que comenzó su búsqueda.

El Sujeto intentó alejarse del Metro cuando vio a los policías, pero momentos más tarde, lo localizaron en las puertas del Metro Bellas Artes.

Al practicarle una revisión, los uniformados le encontraron 62 bolsitas de plástico con marihuana, por lo que fue puesto a disposición del Ministerio Público.



Aseguran a pistolero en calles de Iztapalacra

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

37

CIUDAD DE MEXICO.- Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a un hombre por realizar disparos en calles de la colonia Lomas de San Lorenzo, en la alcaldía Iztapalapa.



FOTO: ESPECIAL

Le salió el tiro por la culata

El tiroteo ocurrió en el cruce de las calles Flor de Mayo y la avenida Dos, a donde acudieron

los policías para realizar la búsqueda del pistolero, hasta que lo encontraron al interior de un negocio de venta de bebidas alcohólicas, por lo que se acercaron con precaución para marcarle el alto.

Acto seguido, le realizaron una revisión preventiva, en la que encontraron un arma de fuego, dos cargadores y 20 cartuchos útiles.

Al no poder acreditar la legal portación del arma, el hombre de 44 años quedó detenido y a disposición del agente del Ministerio Público.

20

cartuchos útiles y una pistola portaba el detenido



CAE LÁMPARA; HIERE A MUJER

Una mujer quedó lesionada al caerle una lámpara frente a la Plaza de Lentes Tacuba, en la Alcaldía Cuauhtémoc. La mujer fue atendida por paramédicos del ERUM, quienes valoraron trasladarla a un hospital de la zona.

FGJCDMX



FGJ desechó 10 denuncias sobre el caso: abogado

Acusa a la fiscalía por encubrir a responsables y evidenciar carácter político en indagatoria

KEVIN RUIZ 12-MET
—metropoli@eluniversal.com.mx

Las 10 denuncias presentadas ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) por diferentes irregularidades en el caso de la Línea 12, en las que se incluye la falta de manteni-

miento por parte de la exdirectora Florencia Serranía, fueron "mandadas al basurero", señaló el penalista Gabriel Regino, quien representa a exfuncionarios investigados por la caída de una trabe en la *Línea Dorada*.

En entrevista con EL UNIVERSAL, explicó que la fiscalía capitalina está cayendo en un encubrimiento y prevé que la solicitud hecha en la audiencia pasada para que se llame a declarar a Florencia Serranía también sea negada por la autoridad.

"Lo que tendría que hacer la

fiscalía, que no lo hará, es dejar de encubrir a los auténticos responsables en esta tragedia, no lo va a hacer mientras permanezca la misma autoridad política y la misma titular de esta dependencia [FGJ], tendremos que espe-

rar a los cambios para que realmente se investigue a los responsables. Pero eso no impide que nosotros sigamos dando a conocer que la causa fue la falta de mantenimiento y de inspecciones", enfatizó Regino.

Aseguró que el dictamen realizado por la fiscalía capitalina le da a sus imputados la razón de que no son culpables del colapso, pues la causa-raíz es la falla en la construcción de la obra, responsabilidad del consorcio de empresas y no de sus defendidos.

"¿Qué hizo el ingeniero Enrique Horcasitas? Administrar el presupuesto de la licitación, asignar los pagos, la pregunta es ¿qué tiene que ver esto con el diseño, la construcción y la supervisión de la obra?", añadió.

Comentó que el rechazo del tercer informe de DNV, que involucra la falta de inspecciones y mantenimiento, muestra el ca-



GABRIEL REGINO

Abogado de exfuncionarios investigados por la L12

"Lo que tendría que hacer la fiscalía, que no lo hará, es dejar de encubrir a los auténticos responsables en esta tragedia"

rácter político de la investigación, "nos quieren culpar a nosotros cuando es culpa del consorcio".

Regino apuntó que el gobierno actual corrobora uno de los señalamientos que ellos hicieron sobre las fracturas en la estructura con los videos de drones hechos en 2019, y que es evidencia criminal porque "no hicieron nada".

Adelantó que preparan una denuncia contra la FGJ por desechar la falta de mantenimiento como causa del colapso y línea de investigación, la cual buscarán presentar en instancias como la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), así como las Cámaras de Diputados y Senadores.

"No vamos a permitir que la justicia e investigación sean rehenes electorales". Dijo que el caso del colapso de la Línea 12 podría llegar hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). ●



Rechazan bloquear peritajes

REFORMA / STAFF

scd

La Fiscalía capitalina consideró que la empresa noruega DNV “violó el principio de objetividad y debida diligencia de la investigación, que demanda el Código Nacional de Procedimientos Penales, al pretender acceder a los indicios que obran en la investigación llevada a cabo por el Ministerio Público”.

De haber accedido a expedientes se habría violado la secrecía de la investigación, dijo la Fiscalía en una carta enviada a REFORMA como réplica a la nota publicada el 11 de mayo sobre el alegato de que a dicha empresa le fue bloqueado el acceso a peritajes.

La dependencia, encabezada por Ernestina Godoy, aseguró que le fueron otorgadas todas las facilidades a DNV incluso con el acceso al

lugar de los hechos, los talleres del Metro y diferentes laboratorios.

“El representante de la empresa DNV pretendió acceder indebidamente a indicios que ya contaban con cadena de custodia, en lugar de analizar los propios que, como peritaje independiente, debió recabar por separado.

“La empresa DNV fue contratada por el Gobierno, en su calidad de víctima, para realizar un peritaje propio, no así para revisar, supervisar o analizar los trabajos técnicos y periciales propios del dictamen de esta Fiscalía, que es autónoma, lo cual sería a todas luces ilegal”, insistió.

“Manifestar que no se les permitió el acceso a las muestras del peritaje (...) demuestra que su actuar fue completamente desviado del objetivo para el que fueron contratados”.



Procesan a Del Valle

El presidente del Consejo de Administración de Interjet fue vinculado a proceso.

CD

- Esto por los delitos de abuso sexual en contra de sus dos hijos menores y por violencia familiar.
- Un juez le impuso a Alejandro del Valle prisión preventiva oficiosa y le fijó como plazo un mes para el cierre de la investigación complementaria, en tanto, permanecerá en Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.
- La mamá de los niños lo denunció por el delito de violencia familiar, al señalar que sufría violencia emocional por parte del detenido.

7

días lleva
detenido en la Ciudad
de México.



QUERÍAN ESCAPAR EN UNA MOTO CON PERMISO PROVISIONAL

Y siguen usándolas para delinquir

Roban, huyen en moto... y vecinos de BJ los detienen

Dos sujetos fueron capturados tras despojar de 182 mil pesos a una mujer; al parecer circulaban con un permiso falso, que también se consiguen en Facebook. / 19



Dos ladrones fueron detenidos por vecinos de BJ

POR IVÁN MEJÍA 19/05
ivan.mejia@gmm.com.mx

El martes por la tarde, vecinos de la colonia Albert, en la alcaldía Benito Juárez, detuvieron a Alfredo "N", de 36 años, y a Alexis "N", de 18, quienes presuntamente asaltaron a una mujer, le quitaron 182 mil pesos en efectivo y trataron de escapar en una motocicleta.

Se presume que este vehículo llevaba un permiso apócrifo, como los que se han denunciado en el Congreso capitalino, donde han propuesto regularlos.

En un video grabado por una cámara de seguridad privada de la zona se observa que un vehículo rojo baja la velocidad para estorbar al sujeto que circula en la moto, mientras que un hombre que viste playera rosa y pantalón de mezclilla lo derriba. El ladrón lo enfrenta y luego sale corriendo, el sujeto que lo derribó lo sigue; detrás de ellos varios testigos los persiguen.

Después de esto y de acuerdo con los reportes policíacos, los dos hombres fueron detenidos y



Foto: Captura de video

El auto rojo (izq) bajó la velocidad para provocar que el motociclista frenara; el sujeto de rosa lo derribó y lo enfrentó.



En la zona donde va la placa hay un plástico largo.

presentados ante la Fiscalía Desconcentrada en Benito Juárez. Los hechos ocurrieron alrededor de las 19:00 horas del martes pasado.

A los sospechosos se les aseguró un arma de fuego, un cartucho útil y una



Escanee el QR

Mire el video con la actuación de los vecinos de la colonia Albert

motocicleta, la cual, aparentemente, es la que se observa en el video y que fue resguardada por uno de los vecinos.

Se inició una carpeta de investigación por el delito de robo calificado.



PISTA DE CANOTAJE VIRGILIO URIBE

Hallan en sus aguas cadáver putrefacto

KARLA RIVAS

Suman cuatro los hallados durante lo que va de 2022, temen vecinos arrojen más

La pista de remo y canotaje "Virgilio Uribe", en Cuemanco, se ha convertido en tiradero de cadáveres debido a que ayer fue hallado en las aguas el cuerpo de un hombre, el cual estaba semidesnudo y en avanzado estado de descomposición. Con este suman cuatro los cadáveres hallados en ese lugar durante el 2022.

Al cadáver rescatado ayer no se le apreciaban heridas a simple vista por el alto grado de descomposición, por lo que serán los dictámenes periciales y los resultados de la autopsia los que determinen las causas reales de su deceso. Con se ello se conocerá si fue privado de la vida y después arrojado a las aguas de esa pista de remo y canotaje para tratar de borrar evidencias.

Los primeros reportes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, y de personal de los cuerpos de socorro, señalan que cuando el reloj marcaba minutos antes de las 10:00 de la mañana, recibie-



No es el primer cadáver que reportan los atletas y paseantes en esa zona acuática /LUIS A. BARRERA

ron una alerta al 911 sobre una persona sin vida, que se encontraba flotando en el agua de la instalación olímpica.

Ello, movilizó a personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el cual arribó al lugar y tras corroborar que el cadáver de un hombre flotaba en las aguas, de inmediato dio parte a las autoridades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En el lugar uniformados encontraron a un hombre semidesnudo en avanzado estado de descomposición flotando a la orilla de la pista, por lo que la zona fue resguardada por los policías como primer respondiente.

Fueron bomberos capitalinos quienes recuperaron el cadáver del hombre hasta el momento sin identificar y posteriormente personal del Investigación Forense y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) realizó las diligencias para trasladarlo al anfiteatro correspondiente.

Será en el Instituto de Ciencias Forenses, donde se determinen las causas de la muerte, una vez que se le realice la autopsia de ley y se le practiquen los dictámenes periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.